

Asistieron los siguientes miembros: Ing. CARLOS MONSALVE A., Decano de la Facultad y quien preside; Ings. Holger CEVALLOS U., Hernán GUTIERREZ V. y Miguel YAPUR A., y los Representantes Estudiantiles Srs. Pablo GAVIÑO G. y Edwin ALDASC.

2005-366.- CAMBIO DIRECTOR TESIS SR. JOFFRE RAMIRO PESANTEZ VERDEZOTO

SE APRUEBA QUE EL NUEVO DIRECTOR DE TESIS DEL SR. JOFFRE R. PESANTEZ V. SEA EL ING. PEDRO VARGAS G., CUYO TEMA SE TITULA "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL DOMICILIARIO (HARDWARE Y SOFTWARE) BASADO EN EL PROTOCOLO X10 Y EL SISTEMA DE MENAJERIA CORTO, UTILIZANDO EL KIT DE DESARROLLO DE NOKIA SDK BETA 30 Y MICROSOFT VISUAL BASIC 6.0"; CONSIDERANDO QUE SU ACTUAL DIRECTOR DE TESIS SE ENCUENTRA FUERA DEL PAIS, QUE LA MISMA HA SIDO TERMINADA Y HA SIDO REVISADO POR EL TRIBUNAL DE GRADO.

2005-367.- TEMARIO TESIS SRS. JOSE LUIS GAVILANES Y DIANA VILLEGAS RAMOS

APROBAR EL TEMARIO DE TOPICO "DISEÑO DE UNA RED DE ACCESO DE DATOS ADSL SOBRE EL SECTOR RESIDENCIAL DE LA VIA A LA COSTA" PRESENTADO POR LOS SRS. **JOSE L. GAVILANES Y DIANA VILLEGAS R.**, CUYO DIRECTOR DE TESIS ES EL ING. GERMAN VARGAS G., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

| | |
|----------------------|---|
| PRESIDENTE | SUB-DECANO FIEC |
| DIRECTOR | ING. GERMAN VARGAS L. . |
| MIEMBROS PRINCIPALES | INGs. REBECA ESTRADA P. CESAR YEPEZ F. |
| MIEMBROS SUPLENTEs | INGs. FRANCISCO NOVILLO P. PEDRO VARGAS G. |

2005-368.- CONVALIDACION DE MATERIAS SR. RICARDO CHALEN CADENA

Se conoce la comunicación sin fecha presentada por el Sr. Ricardo CHALEN C., estudiante de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y

TELECOMUNICACIONES, y estudiante de Intercambio del Programa de Movilidad CINDA, quien solicita se le convalide las materias dictadas por la UNIVERSIDAD DE GENOVA, Italia:

- ELETTRONICA DELLE TELECOMUNICAZIONI I
- SISTEMI DE TELECOMUNICAZIONE I,
- TRATAMIENTO DI SEGNALI MULTIMEDIALI I, y
- COMPLEMENTI DI RETI E SISTEMI DE TELECOMUNICAZIONI I.

por materias OPTATIVAS que dicta la ESPOL; por lo que adjunta los Programas de las materias cursadas en dicha Universidad.

El Sr. Sub-Decano de la FIEC mediante decreto de fecha Nov. 1 / 05 pasa dicha solicitud a informe del Coordinador de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, quien mediante comunicación de fecha Nov. 9 / 05 informa que lo siguiente:

1) El estudiante, Sr. RICARDO CHALEN CADENA en el compromiso de Reconocimiento Académico, incluyó 4 materias de las cuales una de ellas (ELETTRONICA DELLE TELECOMUNICAZIONI I) fue tomada y aprobada, el resto según el Libretto Universitario no fueron tomados, sino que el estudiante optó por registrarse en tres materias distintas al Plan, estas son:

SISTEMI DE TELECOMUNICAZIONE I,
TRATAMIENTO DI SEGNALI MULTIMEDIALI I, y
COMPLEMENTI DI RETI E SISTEMI DE TELECOMUNICAZIONI I.

2) Basándose en el Plan de Compromiso y leyendo el programa de las materias, puede sugerir que se asigne o acredite en el historial académico del estudiante como materias de FORMACION OPTATIVA las materias:

ELETTRONICA DELLE TELECOMUNICAZIONI I
SISTEMI DE TELECOMUNICAZIONE I, y
TRATAMIENTO DI SEGNALI MULTIMEDIALI I,

3) Convalidar la materia COMPLEMENTI DI RETI E SISTEMI DE TELECOMUNICAZIONI I por la materia de FORMACION PROFESIONAL de la carrera REDES DE DATOS I.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar que al Sr. RICARDO CHALEN CADENA, estudiante de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, y estudiante de Intercambio del Programa de Movilidad CINDA, se le convalide las materias cursadas en la UNIVERSIDAD DE GENOVA, Italia:

- REDES DE DATOS I, y

- Las otras 3 materias le servirán como materias OPTATIVAS:
- ELECTRONICA DE TELECOMUNICACIONES I,
- SEÑALES DE MULTIMEDIA I
- SISTEMAS DE COMUNICACIONES I

2005-369.- NUEVO DIRECTOR TOPICO SRS. DANIEL ACOSTA GUZMAN Y EDUARDO CHANG VERGARA

SE APRUEBA QUE EL NUEVO DIRECTOR DE TOPICO DE LOS SRS. DANIEL ACOSTA G. Y EDUARDO CHANG V. SEA EL ING. EFREN HERRERA M.,; CONSIDERANDO QUE SU ACTUAL DIRECTOR ING. NORMAN CHOOTONG CH. SE ENCUENTRA FUERA DEL PAIS.

CABE INDICAR QUE, EL TITULO DEL PROGRAMA DE GRADUACION ES "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CONVERTIDORES AC / DC".

2005-370.- NUEVO DIRECTOR TOPICO SRS. LUIS GERARDO VERDUGA ROJAS. LUIS ENRIQUE QUIZHPI PLAZA Y CARLOS ALVIN MOSQUERA MOSQUERA

SE APRUEBA QUE EL NUEVO DIRECTOR DE TOPICO DE LOS SRS. LUIS G. VERDUGA R., LUIS E. QUIZHPI P. Y CARLOS A. MOSQUERA M. SEA EL ING. EFREN HERRERA M.,; CONSIDERANDO QUE SU ACTUAL DIRECTOR ING. NORMAN CHOOTONG CH. SE ENCUENTRA FUERA DEL PAIS.

CABE INDICAR QUE, EL TITULO DEL PROGRAMA DE GRADUACION ES "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CONVERTIDORES AC / DC".

2005-371.- TEMARIO TESIS SRS. JOSE PAREDES LOOR Y CLAUDIO ZAMBRANO OROZCO

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS "DISEÑO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES DE VOZ INALAMBRICO UTILIZANDO EL ESTANDAR 802.11 Y / O SUS VARIANTES (Vo802.11)" PRESENTADO POR LOS SRS. **JOSE PAREDES L. Y CLAUDIO ZAMBRANO O.**, CUYA DIRECTORA DE TESIS ES LA ING. KETTY PEÑAFIEL O., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR ING. KETTY PEÑAFIEL O.
MIEMBROS PRINCIPALES INGS. WASHINGTON MEDINA M.
FRANCISCO NOVILLO P.
MIEMBROS SUPLENTE INGS. BORIS RAMOS S.
REBECA ESTRADA P.

2005-372.- TEMARIO TOPICO SRTA. SONIA ORDOÑEZ YAGUAL

APROBAR EL TEMARIO DE TOPICO “SEGURIDAD EN EL COMERCIO ELECTRONICO – DEMOSTRACION DEL TRAFICO DE DATOS A TRAVES DE UNA RED PRIVADA VIRTUAL (VPN)” PRESENTADO POR LA SRTA. **SONIA ORDOÑEZ YAGUAL**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. JOSE ESCALANTE, CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR ING. JOSE ESCALANTE
MIEMBROS PRINCIPALES INGS. CRISTINA ABAD R.
BORIS RAMOS S.
MIEMBROS SUPLENTE INGS. IVONNE MARTIN M.
GOMER RUBIO R.

2005-373.- TEMARIO TESIS SR. LUIS PAUCAR ROBLES

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS “AUTOMATIZACION DEL EQUIPO GEOFISICO DE RESISTIVIDAD TERRAMOTOR SAS300B MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNA RED DE CONTROL DE ELECTRODOS PARA LA ADQUISICION Y PROCESAMIENTO DE DATOS POR MEDIO DE UN COMPUTADOR PORTATIL” PRESENTADO POR EL SR. **LUIS PAUCAR ROBLES**, CUYO DIRECTOR DE TESIS ES EL ING. CARLOS VALDIVIESO, CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, UNA VEZ QUE HA REALIZADO LOS CAMBIOS SUGERIDOS POR DICHA COORDINACION.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR ING. CARLOS VALDIVIESO
MIEMBROS PRINCIPALES INGS. ALBERTO MANZUR H.
HUGO VILLAVICENCIO V.
MIEMBROS SUPLENTE INGS. ALBERTO LARCO G.
CESAR MARTIN M.

2005-374.- CONVALIDACION MATERIAS SR. GUSTAVO ADOLFO MAZA AGUIRRE

Se conoce la comunicación de fecha Julio 26 / 05 presentada por el Sr. Gustavo A. MAZA A., estudiante de la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de Cuenca, quien solicita la admisión en la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION en la Especialización POTENCIA, quien solicita se le convalide las materias aprobadas en dicha Universidad.

Cabe indicar que, tiene el informe favorable del Sr. FISCAL de la ESPOL.

El Decano de la FIEC, mediante decreto de fecha 17 Agosto / 05 pasa dicha solicitud a informe de los Institutos de CIENCIAS MATEMATICAS y CIENCIAS QUIMICAS, y de los Coordinadores del área BASICA y de la carrera de POTENCIA.

- El INSTITUTO de CIENCIAS MATEMATICAS con fecha Agosto 24 / 05 informa que una vez revisada la documentación, CONVALIDA las siguientes materias:

- CALCULO DIFERENCIAL
- CALCULO INTEGRAL.

- El INSTITUTO de CIENCIAS QUIMICAS con fecha Agosto 24 / 05 indica que una vez analizada la documentación del Sr. GUSTAVO ADOLFO MAZA MOSQUEA, informa que NO SE CONVALIDA la materia de QUIMICA GENERAL I.

- El área BASICA recomienda CONVALIDAR la materia ANALISIS DE REDES ELECTRICAS I.

- El Coordinador de la carrera de POTENCIA con fecha 09 de Sept. /05 indica que analizado el programa de LABORATORIO DE INSTALACIONES I, ésta equivale a la materia ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS que se dicta en la FIEC, por lo que recomienda sean convalidadas.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar que al Sr. **GUSTAVO ADOLFO MAZA MOSQUERA**, estudiante de la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de Cuenca, se lo admita en la carrera de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA, para lo cual deberá aprobar primero el curso de FISICA de nivel cero, convalidando las materias CALCULO DIFERENCIAL Y CALCULO INTEGRAL. Una vez que cumpla con los requisitos

necesarios se le podrá convalidar las materias REDES ELECTRICAS I e ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS.

2005-375.- CONVALIDACION MATERIAS SR. JUAN EDUARDO YEPEZ PEREZ

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 05 / 05 presentada por el Sr. JUAN E. YEPEZ P., estudiante de la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de Cuenca, quien solicita la admisión en la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION en la Especialización POTENCIA quien solicita se le convalide las materias aprobadas en dicha Universidad.

Cabe indicar que, tiene el informe favorable del Sr. FISCAL de la ESPOL.

El Decano de la FIEC, mediante decreto de fecha 17 Agosto / 05 pasa dicha solicitud a informe de los Institutos de CIENCIAS MATEMATICAS, CIENCIAS QUIMICAS y CIENCIAS FISICAS, y de los Coordinadores del área BASICA y de la carrera de POTENCIA, y del Ing. Miguel YAPUR A.

- El INSTITUTO de CIENCIAS MATEMATICAS con fecha Agosto 24 / 05 informa que una vez revisada la documentación, CONVALIDA las siguientes materias:

- CALCULO DIFERENCIAL
- CALCULO INTEGRAL.

La materia ECUACIONES DIFERENCIALES se convalidaría previo a un examen de la misma y aprobación de la materia CALCULO DE VARIAS VARIABLES.

- El INSTITUTO de CIENCIAS QUIMICAS con fecha Agosto 24 / 05 indica que una vez analizada la documentación del Sr. JUAN EDUARDO YEPEZ PEREZ, informa que NO SE CONVALIDA la materia de QUIMICA GENERAL I.

- El INSTITUTO de CIENCIAS FISICAS con fecha Agosto 19/05 indica que las materias de ESTATICA, DINAMICA I y DINAMICA II deben ser convalidadas por la FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA.

- El área BASICA recomienda dar por CONVALIDADA la materia ANALISIS DE REDES ELECTRICAS I.

- El Coordinador de la carrera de POTENCIA con fecha 09 de Sept. /05 indica que analizado el programa de LABORATORIO DE INSTALACIONES I, se corresponde con el de la materia ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS, por lo que recomienda su convalidación.

- El Ing. YAPUR A. mediante oficio IEL-SD-318-2005 de fecha Agosto 19 / 05 indica que respecto al informe solicitado sobre la materia ELECTRONICA I que el Sr. JUAN EDUARDO YEPEZ PEREZ de la UPS desea convalidar y revisando el contenido de la materia según hoja oficial de la misma Universidad, concluyo lo siguiente:

Estudian la Teoría Atómica de la materia y el Diodo de Silicio, Rectificación y Filtros, Diodo Zener, Fuentes no Reguladas, Transistor Bipolar (BJT) pero solo la Polarización y un acápite pequeño referente a la amplificación. Le dedican un capítulo completo al Amplificador Operacional (OPAEP) como Inversor. No Inversor, Sumador y Restador, finalmente estudian Multivibradores y Osciladores abarcando hasta el 555.

No cubren el estudio del Transistor del Efecto Campo (FET) y sus variedades. No estudian a los Transistores y su comportamiento con señales pequeñas. No estudian al Transistor bajo el modelo de Redes de 2 puertos, sino que más bien ven material de Electrónica II como es el caso de los OpAmps y de Electrónica III como es el caso de los Osciladores. Es su recomendación que el material cubierto no es apropiado para convalidar la materia de ELECTRONICA I.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar que al Sr. JUAN EDUARDO YEPEZ PEREZ, estudiante de la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de Cuenca, se lo admita en la carrera de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA, convalidando las materias CALCULO DIFERENCIAL Y CALCULO INTEGRAL. Una vez que cumpla con los requisitos necesarios se le podrá convalidar las materias REDES ELECTRICAS I e ILUMINACION E INSTALACIONES ELECTRICAS.

2005-376.- TEMARIO TOPICO SR. MAX RICARDO ANAGUANO PEREZ

APROBAR EL TEMARIO DE TOPICO "PROYECCION DE LA DEMANDA DEL SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO" PRESENTADO POR EL SR. **MAX RICARDO ANAGUANO PEREZ**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL DR. CRISTOBAL MERA G., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE POTENCIA.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

| | |
|----------------------|--|
| PRESIDENTE | SUB-DECANO FIEC |
| DIRECTOR | DR. CRISTOBAL MERA G. |
| MIEMBROS PRINCIPALES | INGs. JUAN GALLO G. JORGE FLORES M. |
| MIEMBROS SUPLENTE | INGs. GUSTAVO BERMUDEZ. F. JORGE CHIRIBOGA V. |

**2005-- PROYECTO GRADUACION MSIG
LCDO. LUIS RODRIGUEZ E ING. GIOVANNI MARTINEZ**

SE APRUEBA EL PROYECTO DE GRADUACION DE LA MSIG, PRESENTADO POR EL LCDO. LUIS RODRIGUEZ Y EL ING. GIONVANNI MARTINEZ , CUYO TITULO ES "APLICACIÓN PARA ENVIO SEGURO DE INFORMACION ENTRE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR Y EL CONESUP".

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

| | |
|----------------------|---|
| DIRECTOR | ING. LENIN FREIRE C. |
| MIEMBROS PRINCIPALES | ING. CARLOS MONSALVE A. ING. CARMEN VACA ING. CARLOS MARTIN |

NOTA: El Ing. GUTIERREZ sugiere que se indique a los profesores que dirigen Tesis de Grado, que eviten que los títulos de las Tesis salgan en idioma extranjero.

2005-378.- PROPUESTA TOPICO GRADUACION ING. EDGAR LEYTON Q.

Se conoce la comunicación de fecha 25 de Oct. / 05, mediante la cual el Ing. Edgar LEYTON Q., presenta una propuesta de Tópico de Graduación, titulado "DOMOTICA", el mismo que el Sub-Decano de la FIEC lo ha puesto a informe del Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

Con fecha Nov. 9 / 05, el Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES informa sobre dicha solicitud de apertura de Tópico y los 5 Temas de Proyectos a realizar por los estudiantes del Tópico; por lo que recomienda lo siguiente:

- 1) Recomendar se acepte la apertura de dicho Tópico, siempre que el Ing. LEYTON haya culminado con los anteriores Tópicos de Graduación que estaban a su cargo.

- 2) Comunicar al Ing. LEYTON que debe procurar que cada proyecto se asigne máximo 3 estudiantes. En caso de que el número de estudiantes registrados en el Tópico sea superior a 15, el Director de Tópico deberá presentar más proyectos a sus estudiantes.
- 3) Sugiere que el Director comunique al final del curso del Tópico I la lista de temas de Proyectos y los estudiantes asignados a su ejecución.

El Ing. CEVALLOS sugiere que dentro de una de las 4 materias del Programa de Tópico, dado que los estudiantes de Telecomunicaciones no ven ILUMINACION E INSTALACIONES, cubra una parte de esta materia.

El Ing. GUTIERREZ indica que se debería preguntar al profesor en qué consiste los conceptos básicos, porque a lo mejor ahí se esa viendo eso.

El Ing. YAPUR piensa que la DOMOTICA tiene que ver, pero muy poco en la parte de INSTALACIONES porque está dirigida para estudiantes de ELECTRONICA y en el flujo no esta ILUMINACION E INSTALACIONES.

El Sr. GAVIÑO manifiesta que se debe aprobar la apertura de este Tópico, ya que de la demanda de estudiantes es bastante.

El Ing. GUTIERREZ indica que estos estudiantes no van a diseñar redes eléctricas. En el manejo de circuitos ellos tienen conocimiento y habilidad, si hay algo específico de ILUMINACION E INSTALACIONES que le den ahí es una cuestión puntual, el profesor podría mandarlos a leer. Está de acuerdo con que se apruebe el Tópico.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar la propuesta de TOPICO DE GRADUACION presentada por el Ing. Edgar LEYTON Q., a ser dictado durante el II T. 2005 / 06:

**PROGRAMA
ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
DOMOTICA**

| | |
|---------------------|------------------------------|
| TOPICO I | DOMOTICA I |
| PRE-REQUISITO: | REDES DE DATOS I |
| MAT. COMP. I | TRANSMISION MULTIMEDIA SOBRE |
| IP I | |
| PRE-REQUISITO: | REDES DE DATOS I |

TOPICO II DOMOTICA II

PRE-REQUISITO: DOMOTICA I

MAT. COMP. II TRANSMISION MULTIMEDIA SOBRE

IP II

PRE-REQUISITO: TRANSMISION MULTIMEDIA SOBRE

IP I

De igual forma, se aprueban los siguientes Proyectos de Graduación con sus objetivos:

DISEÑO DE UNA INSTALACION DOMOTICA EN UN CONDOMINIO PARA EL CONTROL DE SEGURIDAD E ILUMINACION, MEDIANTE EL SISTEMA STARBOX DE1 DISEÑO DOMOTICO PARA UN EDIFICIO DE OFICINAS MEDIANTE EL SISTEMA EIB-KNX, PARA GESTION BIOCLIMATICA CON CONTROL DE CARGA Y DESCARGA, ILUMINACION, Y CONTROL DE LAS INSTALACIONES

DISEÑO DE LA SEGURIDAD, CONFORT, Y AHORRO ENERGETICO APLICADO A UN HOTEL, MEDIANTE UN SISTEMA DOMOTICO, Y SU GESTION REMOTA UTILIZANDO TECNOLOGIA WI-FI

DISEÑO PARA EL CONTROL DE UN HOGAR INTELIGENTE MEDIANTE EL USO DEL SISTEMA DOMOTICO (X-10) POR MEDIO DE LA RED ELECTRICA

DISEÑO DOMOTICO UTILIZANDO EL SISTEMA EIB, PARA BRINDAR CONFORT Y SEGURIDAD A UN ASILO DE ANCIANOS, MEDIANTE COMANDOS DE VOZ O MANDOS A DISTANCIA

2005-379.- PROPUESTA TOPICOS GRADUACION ING. FRANCISCO NOVILLO P.

Se conoce la comunicación de fecha 26 de Agosto / 05, mediante la cual el Ing. Francisco NOVILLO P., presenta dos propuestas de Tópicos de Graduación:

- PLANIFICACION DE REDES DE TELEFONIA MOVIL
- DESARROLLO DE APLICACIONES PARA TELEFONIA MOVIL,

a ser impartidos, el primero para el área de TELECOMUNICACIONES y el segundo para TELECOMUNICACIONES y COMPUTACION; por lo que el Sub-Decano de la FIEC mediante decreto de fecha Sept. 1 / 05 lo pasa a informe del Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, quien mediante comunicación del 15 de Sept. / 05 informa lo siguiente con respecto al primer Tópico propuesto PLANIFICACION DE REDES DE TELEFONIA MOVIL:

En la propuesta del Tópico hay una discrepancia sobre el nombre o título de la Materia Complementaria II denominada “FUNDAMENTOS DE COMUNICACIONES INALAMBRICAS”, debido a que un pre-requisito de Tópico era el aprobar la materia de la FIEC “COMUNICACIONES INALAMBRICAS”, por lo que sugiere se busque un nombre más apropiado.

Con fecha Oct. 10/05 el Ing. NOVILLO en base a la recomendación del Ing. Germán VARGAS a la propuesta de Tópico de PLANIFICACION DE REDES DE TELEFONIA MOVIL, ha optado por cambiar el nombre de la Materia Complementaria II que en un principio fue FUNDAMENTOS DE COMUNICACIONES INALAMBRICAS por el de TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA.

Cabe indicar que, con fecha Sept. 13/ 05 el Ing. NOVILLO adjunta los PROYECTOS DE GRADUACION para las dos Propuestas de Tópicos.

Con fecha Oct. 21/05 el Coordinador de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES propone que se acepte la aprobación de los Temas de PROYECTOS DE GRADUACION para el Tópico PLANIFICACION REDES DE TELEFONIA MOVIL y la aceptación de apertura de dichos Proyectos.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar el dictado del siguiente Tópico de Graduación a partir del II TERMINO 2.005 / 06, a cargo del Ing. Francisco NOVILLO P., acogiendo la sugerencia del Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES:

PROGRAMA
ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
PLANIFICACION DE REDES DE TELEFONIA MOVIL

TOPICO I REDES DE TELEFONIA MOVIL PRE-REQUISITO:
COMUNIC. INALAMBRICAS

MAT. COMP. I PLANIFICACION DE REDES GPRS
PRE-REQUISITO: COMUNIC. INALAMBRICAS

TOPICO II PLANIFICACION DE REDES UMTS

PRE-REQUISITO: TOP. I Y MAT. COMP. I
MAT. COMP. II TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN
INALAMBRICA

Se aprueban los siguientes Proyectos de Graduación con sus correspondientes objetivos:

1. PLANIFICACION DE UNA RED GSM – GPRS – UMTS, PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
2. MONITOREO DE REMOTO DE VEHICULOS USANDO TRANSCEIVER GPRS
3. MONITOREO DE SEÑALES CARDIACAS CON BOTON DE ALARMA
4. PAGO ELECTRONICO UTILIZANDO UNIDADES REMOTAS CON TECNOLOGIA GPRS
5. SIMULACION DE CASOS MAS FRECUENTES EN REDES GSM – GPRS, USANDO SIMULADOR NS2
6. SIMULACION DE CASOS MAS FRECUENTES EN REDES 802.11 b.g (WLAN), USANDO SIMULADOR NS2
7. SIMULACION DE UNA RED 802.11e
8. SIMULACION DE UNA RED BLUETOOTH

En lo que tiene relación con el segundo Tópico propuesto **DESARROLLO DE APLICACIONES PARA TELEFONIA MOVIL**, el Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES mediante la misma comunicación de Sept. 15 / 05, sugiere se abra la oportunidad para que se registren estudiantes de las carreras de COMPUTACION y TELEMATICA junto con los de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES. Además sugiere cambiar el nombre de la Materia Complementaria I por “TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA”:

PROGRAMA
ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
COMPUTACION, Y TELEMATICA
DESARROLLO DE APLICACIONES
PARA TELEFONIA MOVIL

TOPICO I APLICACIONES JAVA (J2ME) PARA
TELEFONOS MOVILES

MAT. COMP. I TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN
INALAMBRICA

TOPICO II APLICACIONES WAP PARA
TERMINALES MOVILES

MAT. COMP. II PROTOCOLOS Y SEGURIDAD EN
REDES DE COMUNICACIONES

Se observa que no existe un Informe del Coordinador del área de COMPUTACION, además no existe la información detallada de esta segunda propuesta, por lo que se resuelve:

Dejar pendiente la aprobación de la propuesta del segundo Tópico DESARROLLO DE APLICACIONES PARA TELEFONIA MOVIL y los PROYECTOS DE GRADUACION para dicho Tópico hasta que:

- Exista un informe favorable del área de COMPUTACION.
- La información de la Propuesta del Tópico esté completa y de acuerdo a los formatos de la FIEC.
- Se especifique los objetivos para cada uno de los proyectos.

2005-380.- PROPUESTA TOPICO GRADUACION ING. JAVIER URQUIZO C.

Se conoce la comunicación de fecha 04 de Agosto / 05, mediante la cual el Ing. Javier URQUIZO C., presenta una propuesta de Tópicos de Graduación: titulado “GUAYAQUIL DIGITAL”. El Decano de la FIEC lo pasa a informe del Coordinador del área de COMPUTACION, quien con fecha Sept. 21 /05 informa que considera que esta propuesta tiene validez académica y recomienda la aprobación por parte del Consejo Directivo con las siguientes observaciones:

1. Que se especifique un nombre general para todo el programa de Tópico.
2. Que se incluya también como candidatos al programa, a los estudiantes de la especialidad de Sistemas Multimedia.
3. Que se especifique si las prácticas de laboratorio se planean hacer en la FIEC, y de ser así, revisar si se pueden cumplir los requerimientos de laboratorio necesarios con el Sr. Juan MORENO y qué restricciones existirían.

Con fecha 23 de Sept. / 05 el Sub-Decano de la FIEC solicita al Ing. URQUIZO tomar en consideración las observaciones del Coordinador, previo su envío al Consejo Directivo.

Nuevamente el Ing. URQUIZO con fecha Oct. 26 / 05 solicita difundir dicho Programa de Graduación entre los egresados de Ingeniería en COMPUTACION, especializaciones SISTEMAS TECNOLOGICOS y SISTEMAS DE INFORMACION, y adjunto nómina de las personas que han expresado interés en participar en dicho Tópico, así como una HOJA DE VIDA suya y Temas

de Proyectos para dicho Tópico; por lo que con decreto de Oct. 27 / 05 el Decano lo pasa a conocimiento y resolución del Consejo Directivo.

El Ing. GUTIERREZ sugiere que este Tópico se lo vuelva a pasar a informe del Coordinador del área de COMPUTACION, para que especifique si el Ing. URQUIZO ha cumplido con las observaciones que él indicó en su informe y examine la documentación presentada por el mencionado Ingeniero.

El Ing. MONSALVE manifiesta que la presentación de este PROGRAMA de TOPICO DE GRADUACION se debe a que mediante comunicación CDP-210/05 de Julio 26/05 , dirigida al Rector de la ESPOL, adjuntaba un Acuerdo “REGISTRED RESEARCH LABORATORY”, mediante el cual INTERGRAPH, fabricante de Software de Información geográfica más importante, nos permite acceder a un programa que tiene una cantidad significativa de beneficios sin costo, el ingreso al programa es por méritos:

- 5 Licencias GeoMedia
- 5 Licencias GeoMedia Professional
- 5 Licencias GeoMedia Terrain
- 2 Licencias GeoMedia Gris
- 2 Licencias GeoMedia Image
- 5 Licencias SMMS for GeoMedia
- 1 Licencia de dos servidores de GeoMedia Web Map Professional
- 15 horas de soporte dedicado
- Cupo gratuito en entrenamiento estandar de desarrollo de Intergraph

Este grupo de Licencias serán utilizados por el grupo de estudiantes del Tópico de graduación “GUAYAQUIL DIGITAL” en proceso de formulación. (el cual se indicara anteriormente).

El compromiso de la ESPOL es producir tres artículos anuales.

El Acuerdo no representa egresos económicos para la ESPOL, la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación o el Centro de Desarrollo de Proyectos; por lo que solicita suscribir los Acuerdos pues las Licencias y el acceso a documentación técnica es muy valioso para nosotros.

Luego de lo cual, se resuelve:

Dejar pendiente de aprobación el TOPICO DE GRADUACION presentado por el Ing. Javier URQUIZO C., hasta que el Coordinador del área de COMPUTACION, informe si el Ing. URQUIZO ha cumplido con las observaciones que él indicó en su informe anterior, examine la documentación presentada por el mencionado Ingeniero, y vea si se hace extensivo para los de la especialización de MULTIMEDIA.

2005-381.- CINVESTAV

Se conoce la comunicación RE-390 de Nov. 1 / 05 enviada por el Coordinador de la Oficina de Relaciones Externas, quien indica que ESPOL y CINVESTAV mantienen un Convenio de Cooperación cuyos objetivos fundamentales son los de promover la cultura investigativa en los estudiantes politécnicos.

Bajo dichas premisas el Secretario Académico de CINVESTAV, Dr. José MUSTRE de León, ha extendido la invitación para que los estudiantes de la FIEC, Srs.:

LUIS ALBERTO ONATE MALO,
RICARDO ALBERTO VILLAFUERTE CALDERON y
NURY GABRIELA RAMIREZ CELY

puedan realizar la pasantía de investigación a través de la modalidad de Tesinas, las cuales se implementarán bajo la guía del Dr. Jesús VASQUEZ y a ser sustentadas en ESPOL bajo la modalidad CINDA que mantiene ESPOL, siendo su última aplicación al petitorio de los estudiantes Srs. VIDAL AYALA y JULIO BARZOLA en la Universidad de Génova.

En correspondencia con el Dr. José Luis LEYVA, Director de la Unidad de Guadalajara y con el tutor asignado Dr. Jesús VASQUEZ, el proceso comenzará el 28 de Noviembre en el Campo de Telecomunicaciones CINVESTAV, Guadalajara, y se prevé una duración de seis meses.

La temática académica será la de participar en las tareas investigativas de la nueva generación de PADTS, que es un programa de entrenamiento intensivo en Diseño de Circuitos Integrados y SW Embebido orientados a Telecomunicaciones.

Consciente de que el Decanato por Ud. presidido se preocupa de que los estudiantes de la FIEC puedan realizar este tipo de estancias, tiene a bien poner a vuestra consideración; y, por su digno intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, la solicitud de ayuda económica a los mencionados estudiantes, consistente en US\$4.000 para cada uno, para solventar los gastos de movilidad, alimentación y residencia que grosso modo serían desglosados como sigue:

- | | |
|--|-----------|
| - Boletos avión, ida y vuelta, visa mexicana y trámites pertinentes | US\$1.000 |
| - Costos de residencia, alimentación, seguro médico, transporte, por seis meses | US\$3.000 |

Adjunta a la presente, envía las copias tanto del Convenio ESPOL – CINVESTAV como del oficio 051671 del Secretario Académico CINVESTAV al Dr. Moisés TACLE G., Rector de la ESPOL.

Interviene el Ing. MONSALVE, manifestando que nuevamente insiste en que no es posible estar ayudando a todos los estudiantes que quieren irse a estudiar al extranjero, por más que el Consejo Politécnico lo haya aprobado en un Reglamento.

El Sr. GAVIÑO expone que particularmente del hecho de que se aprobó un Reglamento, como estudiante supone que cualquier estudiante puede aplicar. Ahora dice que esto se conoce más, porque los estudiantes se dirigen a Relaciones Externas y después vienen para acá.

Indica el Ing. MONSALVE que su preocupación es doble, la académica y la económica. Se mantiene en que esto no es correcto. Si decidimos que estamos de acuerdo en que los estudiantes vayana a hacer su Tesis allá, sin saber el nombre del tema, sin tener la información del coordinador del área y con la posibilidad de que el coordinador de la carrera indique que este tema no es válido, que va a pasar.

El Ing. MONSALVE propone que se de el aval para que los Srs. LUIS ALBERTO ONATE MALO, RICARDO ALBERTO VILLAFUERTE CALDERON y NURY GABRIELA RAMIREZ CELY puedan hacer su estancia en CINVESTAV, pero que los temas de Tesis deberán ser aprobados de acuerdo con las normas establecidas en la Facultad. de antemano no podemos decir que sus temas van a ser aprobados, y solicitar que su ayuda económica sea financiada con cargo a fondos de la ESPOL.

El Ing. GUTIERREZ sugiere que se solicite una ampliación al Reglamento.

El Ing. CEVALLOS indica que los trámites deben empezar en la Facultad.

Luego, de lo cual, se resuelve:

Dar el aval para que los Srs. LUIS ALBERTO ONATE MALO, RICARDO ALBERTO VILLAFUERTE CALDERON y NURY GABRIELA RAMIREZ CELY puedan hacer su estancia en CINVESTAV, indicando que los temas de Tesis podrían ser aprobados posteriormente de cumplirse con las normas establecidas en la Facultad; y solicitar que la ayuda económica que se brindará a estos estudiantes sea financiada con cargo a fondos de la ESPOL.

2005-382.- SOLICITUD ING. LUDMILA GORENKOVA L.

Se conoce la comunicación de fecha Oct. 31 / 05 mediante la cual la Ing. Ludmila GORENKOVA L., Jefe del Lab. de Sistemas Digitales adjunta:

- Folleto “DISPOSITIVOS LOGICOS CONFIGURABLES Y PROGRAMABLES”
- GUIAS DE PRACTICAS No. 1 y 2

con la finalidad de que el Consejo Directivo de la FIEC los examine y de aval respectivo para ser clasificados como “Ayudas a la Docencia” del Laboratorio de Sistemas Digitales y poderlos enviar al CISE para que sean evaluados y dar cumplimiento de lo contemplado en el Reglamento de Ascenso de Grado de los Profesores.

Luego de lo cual, se resuelve:

Dar el aval a las siguientes obras de la Ing. Ludmila GORENKOVA L.:

- Folleto “DISPOSITIVOS LOGICOS CONFIGURABLES Y PROGRAMABLES”
- GUIAS DE PRACTICAS No. 1 y 2

para ser clasificados como “Ayudas a la Docencia” del Laboratorio de Sistemas Digitales, a fin de que sean evaluados por el CISE y de esta forma dar cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Ascenso de Grado de los Profesores.

2005-383.- OFICO IEV-C8S-0672005

Se conoce la comunicación EV-C8S-0672005 enviada por la Ing. Verónica MACIAS, participante del Componente 8 – INGENIERIA DE SOFTWARE del Proyecto VLIR / ESPOL, quien requiere dictar un nuevo curso de “OBJECT ORIENTED BUSINESS MODELLING” como parte de sus actividades del año 2.005 (06 del Proyecto VLIR / ESPOL.

Este Curso tendrá a misma duración (50 horas) y contenidos que fueran presentados en los dos cursos dictados en el año anterior ante el Consejo Directivo de la FIEC (se adjuntan los contenidos). Este Sub-componente ha considerado prudente el cobro de US\$50,00 por estudiante para asistir al curso. Este pago puede ser cobrado en tres partes iguales para dar facilidades a los interesados. Los cobros se efectuarían en la Tesorería de Campus Prosperita, tal como se lo realizó e el curso pasado, y los valores recaudados serán ingresados al rubro de Cursos y Seminarios de la FIEC, lo cual permitirá cubrir los gastos de operación del dictado del curso.

Por lo expuesto, solicita presentar al Consejo Directivo esta propuesta para que sea evaluada lo antes posible y poder aperturar los registros a este curso.

Luego de lo cual, se resuelve:

Ratificar la validez del Seminario "OBJECT ORIENTED BUSINESS MODELLING" dentro del Sub-Componente 8 – INGENIERIA DE SOFTWARE; así como autorizar que se cobre US\$50,00 por estudiante para asistir a dicho Seminario.

2005-384.- INFORME ACTIVIDADES ING. MIGUEL YAPUR A.

Se toma conocimiento de la comunicación de fecha Sept. 22 / 05, mediante la cual el Ing. Miguel YAPUR A., informa sobre las actividades desarrolladas por él como Jefe del Laboratorio de Electrónica Médica durante el I TERMINO 2.005 / 06.

2005-385.- INFORME ACTIVIDADES ING. WASHINGTON MEDINA M.

Se toma conocimiento de la comunicación de fecha Oct. 31 / 05, mediante la cual el Ing. Washington MEDINA M., informa sobre las actividades desarrolladas por él como profesor de la FIEC durante el I TERMINO 2.005 / 06.

2005-386.- SOLICITUD VERBAL DEL ING. HOLGER CEVALLOS DE REVEER RESOLUCION ANTERIOR REFERENTE MATERIA DE ARRASTRE

Manifiesta el In. MONSALVE que el Ing. CEVALLOS después de analizar y revisar con los demás miembros del área de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, solicita que se deje insubsistente el pedido anterior del área mediante comunicación de Oct. 25 / 05, en la que se solicitaba entre otras cosas se considera MAQUINARIA II como materia de Arrastre para la materia de ELECTRONICA DE POTENCIA II.

Indica el Ing. CEVALLOS que se notó que no había un consenso, la inquietud se la llevó al área en forma individual, en vista de que hubo una resolución de que MAQUINARIA II no sea pre-requisito de ELECTRONICA DE POTENCIA II, el profesor de la materia se opuso porque hay que considerar una serie de requisitos, también por el hecho de que MAQUINARIA II ya estaba como pre-requisito de ELECTRONICA DE POTENCIA II.

Por esta razón, en vista de la falta de consenso, el área decide retirar el pedido anterior y solicita que se revea la resolución tomada en Consejo Directivo anterior.

El Ing. MONSALVE solicita que con 2 estudiantes se haga la excepción, en vista de que deben estar bien avanzados en su carrera, permitiéndoles el registro por esta vez sin que quede como regla. Hay un cuarto caso que lo han registrado días después. La Propuesta del Ing. CEVALLOS es re-ver la resolución anterior sobre este tema, y por lo tanto el flujo debe seguir tal como había sido aprobado por Comisión Académica.

El Subdecano requiere una autorización del consejo directivo para el caso de estudiantes registrados en MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, y en INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES; pero que están volviendo a tomar la materia CONTROLES INDUSTRIALES ELECTRICOS; se les permítale registro en CONT. INDUSTRIALES ELECTRICOS; solo por esta vez. Manifiesta también, que se está dejando una puerta abierta para los arrastres.

El Ing. CEVALLOS indica que esto es por una Transición,

El Ing. MONSALVE expone que es como una excepción para los 2 estudiantes. La excusa es de tipo administrativa, la FIEC con el Vice-Rector dieron la posibilidad de que los estudiantes se puedan registrar prácticamente con el Visto Bueno del Coordinador. El Sr. Vicerrector General dijo que un caso especial sea resuelto por el Sub-Decano de la Facultad y los Coordinadores de Carreras, inclusive estudiantes se puedan registrar prácticamente con el Visto Bueno del Coordinador. Inclusive dijo que permitiría aprobar cosas que vayan en contra de las disposiciones transitorias.

El estudiante no tiene nada de culpa en haberse registrado bajo este sistema. Ni el coordinador tiene nada de culpa cuando hay una resolución que dice que se pueden hacer excepciones.

Indica el Ing. YAPUR que lo que dijo el Sr. Vice-Rector es correcto, pero en lo que había algún cambio en el nuevo flujo, se pasó por alto que en este curso no hay ninguna transitoria, porque los pre-requisitos de ahora son los mismos del flujo anterior.

Manifiesta el Ing. MONSALVE que no le parece justo decirle a los estudiantes que se les anulará la materia.

Con respecto a la posición del Ing. YAPUR, el Ing. GUTIERREZ manifiesta que el arrastre está contemplado en el Reglamento. La última palabra la da la Unidad Académica, hay que confiar en el buen criterio de las unidades académicas para hacer el uso de esa decisión. No diría que no, sino que lo aceptemos. Hay situaciones que ameritan un análisis y confiamos en nuestro buen criterio, desde este punto de vista no mira el arrastre como algo negativo. En el caso específico de los 2 estudiantes, tomando la figura de arrastre no cree que deben salir

perjudicados más porque son estudiantes antiguos, por lo que en ese sentido habría que buscar como hacerlo, pero ratificar el registro a los estudiantes en dicha materia.

El Ing. MONSALVE dice que el Consejo debe:

- Reveer la resolución anterior en cuanto al pedido del Coordinador del área de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.
- Ratificar el registro de los estudiantes en la materia de INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES y MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL que se registraron con el Visto Bueno de la FIEC y que están tomando CONTROLES INDUSTRIALES ELECTRICOS.

El Ing. GUTIERREZ manifiesta que a estos estudiantes, el Consejo Directivo les conceda el arrastre en esta materia. Habría que introducir en el Reglamento, las palabras “por esta vez”, que considera lo más justo.

Expone el Ing. MONSALVE que no se requiere introducir nada, sino que basado en el esquema de registro que se ha implementado, debido a todas las reformas curriculares, la Comisión Académica le dio una potestad especial al Sub-Decano y esta potestad fue transmitida a los Coordinadores de Carreras, ellos podían dar su Visto Bueno y dar el registro.

Indica el Ing. GUTIERREZ que si vamos a escoger este camino, en la resolución hay que mencionar a los 2 casos.

Manifiesta el Ing. MONSALVE, que por otro lado, el tema de arrastre es más complicado. Tenemos que enfrascarnos en la discusión si damos o no el arrastre en esta materia.

El Sr. GAVIÑO dice que había que recalcar que después de que han pasado 7 semanas de que se realizaron los registros, aún hay repercusiones de cómo se lo realizó. Hubo la contribución de los Coordinadores de Carreras, los Representantes Estudiantiles también estuvieron colaborando con este proceso de registros. Debería haber una resolución fuerte de parte del Consejo Directivo, de los profesores y de todos para que este proceso de registros cambie y sea motivante para que el estudiante venga a registrarse. Es una semana en la que los estudiantes sufren de nervios. Su preocupación es que debemos para el nuevo Semestre dar un nuevo rumbo a los registros y atraer a los estudiantes.

En cuanto al tema de los compañeros estudiantes, hay que tener cuidado de la resolución, por lo que está a favor de la resolución, incluyendo lo que dijo el Ing. GUTIERREZ.

Luego de lo cual, se resuelve:

1. Revertir la resolución 2005-365 del Consejo Directivo tomada en sesión del 31 de octubre de 2005; por lo que se mantienen los pre-requisitos y co-requisitos de las materias de acuerdo a la última reforma curricular de la carrera de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.
2. Considerando que hubo una Revisión Curricular completa de todas las Carreras de la FIEC, que ha sido intención de las Autoridades de la ESPOL y de los Directivos de la FIEC, disminuir el impacto de las reformas en los estudiantes que ya estaban en las diferentes carreras se ratifica por esta vez el registro especial (con excepciones en los pre-requisitos) de los estudiantes registrados en las materias INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES y MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL que tengan el Visto Bueno del Coordinador de la Carrera y del Sub-Decano.

2005-387.- INFORME ING. SIXTO GARCIA A.

Se toma conocimiento del e-mail enviado por el Ing. Sixto GARCIA A. al Decano de la FIEC, mediante el cual informa de la actividades que ha realizado durante su estadía en Montreal.

El 20 de Septiembre su Director de Tesis recibió la aceptación para publicación de un artículo en la revista "CANADIAN JOURNAL OF ELECTRICAL AND COMPUTER ENGINEERING". Adjunta los archivos que corroboran la aceptación y las comunicaciones que ha tenido con el editor para la entrega del documento final. Debe indicar que en este artículo el nombre de la ESPOL estaría incluida como parte de su afiliación.

El 20 de Septiembre asistió a un evento organizado por la compañía que distribuye MAYA. (Adjunta documento que indica su registro al evento).

El 12 de Octubre a las 10h00 realizó la defensa de su trabajo de investigación (trabajo doctoral) en el ETS. La presentación fue en francés, duró 40 minutos, luego de lo cual hubieron dos rondas de preguntas por parte del jurado. La reunión tuvo una duración total de 3 horas. La defensa de su trabajo fue realizada con éxito, quedando tan solo ahora por realizar las correcciones del documento (tesis), escrito en inglés, de acuerdo a las observaciones que realizaron los miembros del jurado durante la revisión del mismo. Adjunta tres documentos que corroboran en parte lo indicado.

- El archivo "Defensa de Tesis.pdf" es la invitación oficial que se hace a toda la comunidad del ETS para la defensa.
- El archivo "Aviso de Presentación, pdf" es la invitación oficial que se le hizo para la sustentación;
- El archivo "Correcciones, pdf" es el oficio que viene del Decanato de la Formación en el cual se indica:

- ❖ Siguiendo con el proceso de evaluación de la tesis y de la sustentación, le recuerdan que debe proporcionar un nuevo documento de tesis con las correcciones indicadas por el jurado en un plazo no mayor a 40 días.
- ❖ Luego de la revisión y aceptación de esa copia tendrá hasta el 0 de Diciembre para entregar 5 copias finales de la tesis.

El Lunes 17 de Octubre empezó a dictar los cursos de GRAFICOS POR COMPUTADOR I y II desde Montreal utilizando la herramienta flash meeting para poder reunirse con los estudiantes. Por ser las primeras clases a distancia se encontraron algunos problemas técnicos y logísticos que estamos tratando de resolver, en especial de parte del CTI. Entre los problemas existentes están como puede hacerles llegar sus archivos de presentación de power point cuyo tamaño normal son de más de 20 Mbytes y el sitio web del CTI solo permite archivos de 10 Mbytes máximo.

El Jueves 20 de Octubre se tuvieron que suspender los cursos a distancia por cuanto la conexión de Internet estuvo muy mala y no podían ni conectarse a flashmeeting y tampo podía hacerles llegar sus archivos de presentación.

También desea indicar que el 2 y 3 de Noviembre asistirá al evento “Montreal Internacional Game Summit” al cual se registró oficialmente (adjunta la confirmación de registro : Subscription confirmation – Montreal Internacional Game Summit, pdf”, adjunta documento de pago de registro “1440-41SGarcía, pdf”). Esta actividad formaba parte del plan de preparación para el curso de “Desarrollo de juegos” que estuvo planificado para este Semestre, pero que fue anulado. Se imagina que no hubieron suficientes estudiantes debido al cambio curricular y como se trata de un curso opcional los estudiantes dieron prioridad a cursos obligatorios, también supone que el horario pudo haber conspirado a que los estudiantes se vean motivados a tomar el curso. De todas formas seguirá preparando el curso para que sea dictado el próximo Semestre.

Por último, desea comunicar que pudo conseguir boleto para viajar a Guayaquil el 21 de Noviembre en la mañana. Debido a que la fecha de defensa no estuvo segura hasta el 11 de Octubre (uno de los miembros del jurado no había hecho llegar sus evaluaciones sobre el documento; se pensó en desplazar la sustentación dos semanas pero eso le afectaba a su regreso, así que su director presionó para que se mantenga la fecha), no pudo conseguir retorno antes del 21 de Noviembre. De todas formas, esto le da tiempo a poder entregar su Tesis corregida y cumplir con el proceso.

2005-388.- OFICIO PRO-233

Se conoce la comunicación PRO-233 del 04 de Oct. / 05 mediante la cual se conoce las Resoluciones CAc-2005-454 y CAc-2005-456 adoptada por la Comisión Académica en sesión del 30 de Sep / 05:

“En consideración la excepción que hace el Artículo 2 del Reglamento para Concursos de Méritos y Oposición para el Nombramiento de Profesores titulares de la ESPOL por ser

becario auspiciado por la Institución; y, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, se recomienda al Consejo Politécnico autorizar la extensión de Nombramiento como profesor titular de 40 horas en la categoría de Auxiliar, al MS. Fernando VASQUEZ Vera."

"Dejar pendiente el pedido de Nombramiento del Ing. Hernán CORDOVA Junco, hasta cuando la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación considere los planteamiento efectuados por los miembros de esta Comisión, recomendándose que su nombramiento inicial sea de diez horas mientras culmine sus estudios doctorales, luego de lo cual se considerará, si así el caso lo amerita, su cambio de nombramiento a 40 horas."

El Decano de la FIEC, manifiesta que se hicieron 3 solicitudes de Nombramiento al Sr. Rector de la ESPOL, para los Ings.: Fernando VASQUEZ Vera, Hernán CORDOVA Junco y Ana TAPIA R. De las 3 solicitudes de Nombramiento, el Sr. Rector puso el Visto _Bueno solamente a 2, la de Fernando VASQUEZ y la de Hernán CORDOVA J. , las cuales fueron a Comisión Académica para contar con el financiamiento debido. En Comisión Académica fue otorgado el Nombramiento a Fernando VASQUEZ V. en el caso del Ing. CORDOVA hubo objeción de que él no se encuentra en el país y de que es un candidato doctoral., por lo que se tomó la resolución CAc-2005-456, en el sentido de que sea devuelto a la FIEC, considerando que se le de un Nombramiento inicial de 10 Horas y después, si el caso lo amerita, solicitarle a 40 Horas.

Con respecto al caso de Anita TAPIA, éste no ha sido pasado a Comisión Académica, porque el Rector le está dando prioridad a otras áreas en donde se requiera más profesores pues considera que en COMPUTACION ya se han dado 2 Nombramientos.

Al no haber unanimidad de criterios por parte de los miembros del Consejo directivo, el tema queda Pendiente.